



FICHA DE CONTROL VIDEOCONFERENCIA "CAPACITACIÓN FAIS 2019"

Delegación: **Colima**

Fecha: **26 de Agosto de 2019**

Lugar: **Sala de juntas Luis Donaldo Colosio Murrieta**

Hora: **11:00 horas**

Número de asistentes: **30 asistentes**

Nombre de los facilitadores: **Rogelio Guillen Hernández (DGDR); Antonio Barajas Barbosa (Delegación Colima)**

NOMBRE Y CARGO DE ASISTENTES

No.	Municipio	Nombre completo	Cargo	Firma
1	Mauzanillo.	Mtro. Abel Palamera Meza.	Director de Análisis Sociopolítico y Normatividad.	
2	América	Ing. Marco Antonio Miramontes A.	Subdirector de Planeación	
3	Armería	Ing. Alma Yesenia Ventura Ubea	Auxiliar técnico de Planeación	



No.	Municipio	Nombre Completo	Cargo	Firma
4	Colima, Estatal	Alejandro Saavedra Ochoa	Supervisor Fondos Federales	
5	Gobierno del Estado de Colima	Marco Octavio Salvatierra Pastor	Jefe de Fondos fed.	
6	INTLATHUACÁN	MARTIN PINEDA ORTIZ	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO LOCAL	
7	COLIMA	Luis Azuceno Aurelio Rucita	DIR. DE PLANEACION	
8	COLIMA	JUSTINO NAVA VENEGAS	JEFE DEPARTAMENTO	
9	Manzanillo	Alan Vargas Mendoza	Dirección Obras Públicas	
10	OSAFIG	Arg. Antonio Manlio Centeno de la Rosa	Director de Auditoría Obra Pública.	
11	OSAFIG	María de Jesús Jiménez Morán	Jefe de Área de Recursos Federales	Mar. de Jesús Jiménez



No.	Municipio	Nombre Completo	Cargo	Firma
12	Manzanillo	Pedro César Mónico Rodríguez	Dir. Obras Sociales	
13	Manzanillo	José de Jesús Cioz Tadeo	coordinación Dirección Obras Sociales H. Ayunt. Mzo.	José de Jesús Cioz T.
14	SPyF	Ricardo Roberto Avila Recillas	Director de Programación	
15	SEPLAFIN	ALFONSO NUNGARAY CAMACHO	JEFE DEPTO. PROGRAMACION	
16	VILLA DE ALVAREZ	Rogelio Wenceslao Trejo Mejía	Director de Planeación	
17	Coquimatlán	Ricardo López Suárez	Aux - Admivo Planeación	
18	Coquimatlán	Yolanda Jiménez Vidrio	AUX. ADMITIVO Planeación	
19	Tecoman	Juan Gabriel Alvarez Torres	Dir. de Planeación	

**BIENESTAR**

SECRETARÍA DE BIENESTAR

**2019**

EMILIANO ZAPATA

Dirección General de Desarrollo Regional

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

No.	Municipio	Nombre Completo	Cargo	Firma
20	VILLA DE ALVAREZ	MARTHA ALICIA MEJIA CEBALLOS	ENCARGADA DE PROGRAMAS	
21	VILLA DE ALVAREZ	MA. GUADALUPE GUTIÉRREZ VALLADARES	ENCARGADO DE PROGRAMAS	
22	Minatitlán	victor raul Picado comacho	AUX. en planeación	
23	MINATITLAN	ALFREDO FIGUEROA MEZAMAR	Planeación	
24	BIENESTAR	ARMANDO RODRIGUEZ LOPEZ	ENLACE DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN	
25	Cuauhtemoc	Guadalupe Cárdenas	Aux. Admvo. Planeación	
26	Colima	Pablo César Mojica Perez	Jefe de Oficina.	Pablo Cesar Mojica Perez
27	DELEGACION BIENESTAR	ANTONIO BARRAJAS BARBOSA.	JEFE DE LA UNIDAD DE DES. SOCIAL Y HUMANO. Y ENLACE FAIS. DELEGACION	Antonio Barrajas Barbosa



No.	Municipio	Nombre Completo	Cargo	Firma
28	Tecomán	Juan Ricardo Castellanos Larios	Jefe de proyectos	
29	Delegación Colima	Jesús Antonio Esteguro C.	Jefe de Oficina	
30	Delegación Colima	Enrique Israel Sánchez Fong	Especialista Técnico	
31				
32				
33				
34				
35				



ChfhDw!CN {







BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



Dirección General de Desarrollo Regional

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

**Logros alcanzados
(Breve síntesis de los temas tratados)**

- Se explicó los principales cambios en los lineamientos, aumentó el porcentaje en los proyectos complementarios hasta el 60% y para proyectos de incidencia directa como mínimo el 40%.
- Se tiene que modificar el convenio FISMDF para este 2019, de conformidad con el artículo tercero transitorio de los Lineamientos FAIS 2019.
- La DGDR enviará el nuevo Convenio PRODIM el día 28 de agosto del 2019, para su suscripción.
- Ya están disponibles en la Normateca de la Secretaría de Bienestar, la Guía operativa para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF; y la Guía para la Cédula de Verificación y Seguimiento de Obra del FAIS 2019; Manual de Operación de los Agentes de Desarrollo Microrregional.
- Se mencionó de la importancia de los Agentes de Desarrollo Microrregional en la operación del FISMDF.
- En la sesión de preguntas y respuestas; una de las dudas más frecuentes fue que la contratación de los ADM no es obligatoria de conformidad con los lineamientos.
- Se seguirá utilizando la herramienta de la CUIS, para la acreditación de pobreza extrema.
- La DGDR analizará si se va a generar un formato de Convenito, para la coconversión de recursos del FISMDF con otros programas.
- En próximos días se emite la convocatoria para los ADM.